



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos, le comunico que en la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el 17 de octubre de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

“3.1.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRA SDENOMINADO “OBRAS FINALIZACIÓN ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA SITUADA EN EL PASEO DEL AVILÉS DE EL ÁLAMO” (Expediente JGL 03/2092/2025)”

Seguidamente se da cuenta del estado de tramitación del expediente de contratación donde constan los siguientes antecedentes administrativos:

1.- De conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, que aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local Municipal, en Sesión celebrada el día 18 de Julio de 2025, acordó aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, regulador del contrato administrativo de Obras denominado **“OBRAS DE FINALIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA SITUADA EN EL Pº DEL AVILÉS DE EL ÁLAMO” (Expte. JGL 03/2092/2025)**, para su adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, y valoración mediante un Criterio Automático de Adjudicación (Precio), con el siguiente resumen:

PODER ADJUDICADOR	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL
Perfil de contratante: https://www.ayuntamientoelalamo.org	
Dirección del órgano de contratación: Plaza de la Constitución Nº 1	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	

- 1 -

Firmado por:	MARÍA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO - Secretario/a Ver firma	Fecha: 22-10-2025 11:10:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 6661/2025	Fecha: 22-10-2025 11:10	
Nº expediente administrativo: 2092/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789			
Fecha de sellado electrónico: 22-10-2025 11:10:01 Ver sello			

Número de Expediente	JGL 03/2025	Tipo de Contrato:	OBRAS
Tipo Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO	Tramitación:	ORDINARIA
		Tramitación anticipada:	NO
Forma de presentación de ofertas: Electrónica			
Cabe recurso especial: NO			
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO			
DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Definición del objeto del contrato: Obras FINALIZACIÓN ACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA existente en la Parcela de titularidad Municipal situada en el Paseo del Avilés nº 1. La actuación está financiada con cargo al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR 2016-2019 prorrogado). El Proyecto Técnico de la Obra ha sido aprobado por la JGL de fecha 15/11/2024. El objeto del contrato NO se divide en lotes. Código CPV: 45210000 Descripción: Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: - Grupo C.- "Edificaciones". Subgrupo 4 y 6. - Grupo I "Instalaciones eléctricas". Subgrupo 9. - Grupo J "Instalaciones mecánicas" Subgrupo 2 y 4.			

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto base IVA excluido:	IVA: 21%	Presupuesto base IVA incluido:
677.678,32 €	142.312,45 €	819.990,76 euros
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025:		
151.619.04 denominada "PIR aportación municipal Pista Deportiva Paseo del Avilés Las Vegas"		

Firmado por:	MARÍA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO - Secretario/a	Fecha: 22-10-2025 11:10:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 6661/2025	Fecha: 22-10-2025 11:10	
Nº expediente administrativo: 2092/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789			
Fecha de sellado electrónico: 22-10-2025 11:10:01	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-10-2025 11:54:04	

151.619.12 denominada “Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Actuación PIR. Aportación CAM Pista Deportiva Paseo del Avilés Las Vegas”.		
Sistema de determinación del precio: Precios unitarios descompuestos justificados en el Proyecto Técnico.		
VALOR ESTIMADO		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)		677.678,32 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):		
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):		
Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IVA excluido):		
Prórroga (IVA excluido):		
TOTAL VALOR ESTIMADO:		677.678,32 €
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Otros
83,33%	16,67%	%
PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGA: NO	PLAZO DE GARANTÍA
TRES (3) MESES		Doce Meses
ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: NO		
CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN: Sí Cláusula 20		
GARANTÍAS		
PROVISIONAL : NO	ASCIENDE A %	
DEFINITIVA : SI	ASCIENDE A 5 % Precio contrato Excluido IVA	
ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS: NO		
SUBROGACIÓN: NO		
SUBCONTRATACIÓN: Sí (Cláusula 22)		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS: NO		

2.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 63 LCSP y, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, la publicidad y la transparencia de la licitación y de los Pliegos, se difundió mediante anuncio publicado el día 08 de Septiembre de 2025 en el Perfil de Contratante Municipal insertado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en la Página Web municipal siguiente: www.aytoelalamo.org.

3.- Conforme a la justificación expedida en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que en el Procedimiento de Licitación se habían presentado, en tiempo y forma, un total de UNA (01) oferta.

4.- Una vez comprobado todos los candidatos presentados habían aportado completa la documentación exigida en el PCAP, la Mesa de Contratación, en Sesión celebrada el día

Firmado por:	MARÍA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO - Secretario/a	Fecha: 22-10-2025 11:10:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 6661/2025	Fecha: 22-10-2025 11:10	
Nº expediente administrativo: 2092/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789			
Fecha de sellado electrónico: 22-10-2025 11:10:01			

30/09/2025, acordó admitir como licitador al único empresario-candidato en el procedimiento de contratación.

Candidatos admitidos: IMESAPI, S.A

Candidatos excluidos: NINGUNO.

5.- Seguidamente, en acto público, se procedió a la apertura electrónica del archivo que contienen la Oferta presentada por los licitadores para ser valorada por el Criterio Automático (Precio).

6.- La Mesa de Contratación acordó otorgar la siguiente puntuación por los Criterios Automáticos previstos en la Cláusula 12 del PCPA:

Nº ORDEN	DENOMINACION EMPRESA	PRECIO ESTIMADO	IVA	OFERTA	PUNTUACION PRECIO
1	IMESAPI, S.A.	677.000,64 €	142.170,13 €	819.170,77 €	50

7.- A la vista del resultado de la puntuación y de la clasificación anterior y, al resultar la oferta más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación, la Mesa de Contratación Acordó proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de obras denominado **“OBRAS FINALIZACIÓN ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA SITUADA EN EL PASEO DEL AVILÉS DE EL ÁLAMO”** al licitador **“IMESAPI, S.A.”**, con CIF A28010478 y domicilio en la Calle C/ Avda. Ramón y Cajal núm. 107 de la localidad de 28043-Madrid.

8.- De conformidad con lo establecido en el art. 159.4.F) de la LCSP, la Mesa de Contratación Acordó requerir a **“IMESAPI, S.A.”**, licitador propuesto para la adjudicación del contrato al haber obtenido la mayor puntuación, para que dentro del plazo de siete (7) días hábiles, computados desde la fecha del envío del presente requerimiento, presente la documentación detallada en la Cláusula 17 del PCPA, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el art. 140 LCSP que declaró poseer al concurrir a la licitación.

9.- En el expediente de contratación consta acreditada la constitución de la Garantía Definitiva por importe de **33.850,04 euros**, mediante AVAL NÚM: 730512047-1 de fecha 10/10/2025 con certificado en el Registro especial de Avaluos con el número 14134120- 28 por la entidad KUTXABANK, S.A.

Vistos los antecedentes reseñados y lo establecido en el artículo 151 de la LCSP en lo referente a la adjudicación de los expedientes de contratación. Conforme a la atribución de competencias de contratación por razón de cuantía establecida en el Apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, en virtud de la Delegación efectuada por la Alcaldía (Decreto de fecha 22 de Junio de 2023) y, por Unanimidad de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se **ACUERDA:**

Primero.- Por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa durante el periodo de licitación conforme a la puntuación obtenida y a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, se **ADJUDICA DEFINITIVAMENTE** el contrato administrativo de Obras **“OBRAS FINALIZACIÓN ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA SITUADA EN EL PASEO DEL AVILÉS DE EL ÁLAMO” (Expte. JGL 03/2092/2025)**, a la sociedad mercantil **“IMPESAPI S.A.”**, con CIF A-45837911 y domicilio en la Calle C/ Avda. Ramón y Cajal núm. 107 de la localidad de 28043-Madrid.

Firmado por:	MARÍA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO - Secretario/a	Fecha: 22-10-2025 11:10:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 6661/2025	Fecha: 22-10-2025 11:10	
Nº expediente administrativo: 2092/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789			
Fecha de sellado electrónico: 22-10-2025 11:10:01			

La ejecución del contrato de obra se ajustará a las determinaciones establecidas en el Proyecto Técnico de la obra, al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado al efecto, así como al contenido de la oferta presentada por el contratista que tiene el siguiente contenido resumido:

Objeto del contrato: Las obras consistirán en el Acondicionamiento de la Pista Polideportiva existente en la parcela municipal sita en el Paseo del Avilés nº1 de esta localidad, incluyendo cubrición y cerramiento perimetral, la construcción de una grada para espectadores y un módulo de aseos y vestuarios, así como ejecución de instalaciones de saneamiento, fontanería, electricidad, ventilación y contra incendios.

La obra se ejecutará de acuerdo con el Proyecto Técnico redactado al efecto por D. Rubén Aguilera Fernández, Ingeniero Caminos, Canales y Puertos, que fue informado favorablemente con fecha 11/11/2024 por Dª Virginia Sambade Varela, Arquitecta Superior Municipal, y aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo en Sesión celebrada el día 15/11/2024.

Precio del Contrato: **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (819.170,77 euros)**, desglosado en un Precio estimado de **677.000,64 €** y de **142.170,13 €** en concepto de IVA.

Plazo duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra será de **TRES (03) MESES**, computados desde la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Segundo.- Disponer el gasto total con cargo a las Partidas Presupuestarias 151.619.04 denominada "Aportación Municipal PIR Pista Deportiva Paseo del Avilés Las Vegas" 151.619.12 denominada "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Actuación PIR. Aportación CAM Pista Deportiva Paseo del Avilés Las Vegas", del presupuesto Municipal en vigor para el año 2025 donde existe consignación suficiente y específica para reconocer las obligaciones que se deriven del presente contrato.

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151 de la LCSP, el presente acuerdo de adjudicación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se notificará al adjudicatario y, simultáneamente, se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Álamo.

Cuarto.- Requerir al adjudicatario para que proceda a la firma del correspondiente contrato administrativo de obras."

Lo que le notifico para su conocimiento y demás efectos, haciéndole saber que a tenor de lo establecido en el art. 52 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, este acuerdo agota la vía administrativa y, contra el mismo, podrá potestativamente interponer Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo, o bien, podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo de acuerdo con lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio (Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estime procedente en defensa de sus derechos.

En El Álamo a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA

IMPESAPI, S.A.

Firmado por:	MARÍA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO - Secretario/a	Fecha: 22-10-2025 11:10:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 6661/2025	Fecha: 22-10-2025 11:10	
Nº expediente administrativo: 2092/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/05DD51AFFD5ED29C9353A0365853C789			
Fecha de sellado electrónico: 22-10-2025 11:10:01			